

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2020

“SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS BAJO LA MODALIDAD DE EVENTO NO INCLUIDOS EN EL MECANISMO DE PROTECCION COLECTIVA (RESOLUCION 3512 DE 2019), DE ALTO COSTO Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES”.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACION UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, FEBRERO DE 2020**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 3916 del 2010 Men 70 años

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE



ACTA

No 08

Fecha: 14-02-2020

Asistentes:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| - Omaira Farfán Corzo | Enfermera UNISALUD |
| - Nicolás Rodríguez Lemus | Representante Pensionados |
| - Ninfa del Carmen Pulido Moreno. | Presidente Comité Técnico |
| - Bladimir Muñoz Forero | Secretario Comité Técnico |
| - Diana Milena García Ibáñez | Representante de la Dirección Jurídica |

LUGAR: Salas de Juntas UNISALUD.

Siendo las 8:00 p.m. El Sr. Bladimir Muñoz (Secretario del Comité Técnico) procedió a instalar la sesión y dio lectura al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista de asistentes.
2. Lectura del escrito de subsanación presentado por IMCOLMER S.A.S.
3. Proposiciones y recomendaciones

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA

1. Se realiza verificación de los miembros Comité Técnico, para sesionar según cuadro de asistencia.

2. LECTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2020.

- ✓ Se da lectura, del documento proporcionado por la oficina contratación de la UPTC, del informe de subsanación presentado por IMCOLMER S.A.S.

3. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Una vez estudiados, analizados los documentos allegados a la subsanación se considera:



TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	INCOLMER S.A.S. NIT. 901280508 RL: ANGÉLICA YOHANA RINCÓN ARIAS	ALIANZA PHARMAS S.A.S. 900505162 RL: LUIS ARIANO YOUNG SILVA
Técnico	Certificado del Registro de Residuos Peligrosos	Certificación expedida por la empresa contratada por el oferente, para la gestión integral de Residuos Peligrosos.	CUMPLE, APORTA CERTIFICACIÓN (FOLIO 07).	CUMPLE (FOLIO 59)
Técnico	Documento De Procedimiento y/o Manual De Farmacovigilancia Y Tecnovigilancia	El proponente debe adjuntar copia del documento de procedimiento y/o manual de farmacovigilancia y tecnovigilancia institucional del oferente, para garantizar que al momento de reportarse un evento por parte de un paciente, se cumpla con el proceso dispuesto en la normatividad.	CUMPLE (FOLIOS DEL 8 AL 12)	CUMPLE (FOLIO 62 AL 64)

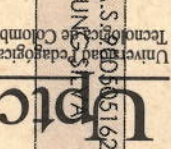
EXPERIENCIA ESPECIFICA – CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (30 PUNTOS)	INCOLMER S.A.S. NIT. 901280508 RL: ANGÉLICA YOHANA RINCÓN ARIAS	ALIANZA PHARMAS S.A.S. 900505162 RL: LUIS ARIANO YOUNG SILVA
<p>Se realizará la ponderación de mínimo (1) y máximo tres (3) copias de contratos ADICIONALES, a los señalados para acreditación de experiencia general, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos NO contemplados en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regímenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 30 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 20 puntos</p> <p>Nota1: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. ANEXO 3A</p>	<p>Se mantiene la puntuación. Los contratos que se anexan para convalidar la experiencia específica no cumplen con los requisitos exigidos y entre otras por que no son adicionales, a los que acreditan la experiencia general. 0 puntos.</p> <p>30 PUNTOS</p>	<p>30</p>



✓ Con base a la verificación de los soportes de las subsanaciones, a continuación, se emite cuadro final de calificación

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	INCOLMER S.A.S. NIT. 901290508 RL: ANGÉLICA YOHANA RINCÓN ARIAS	ALIANZA PHARMAS S.A.S. NIT. 900505162 RL: LUIS ARIANO YOUNG
Técnico	Portafolio de Servicios actualizados	Donde incluyan los precios de los medicamentos, oportunidad de entrega de los medicamentos, puntos de entrega, horario de atención, laboratorios.	CUMPLE (FOLIOS 98 AL 106)	CUMPLE (FOLIOS 49 AL 56)
Técnico	Cumplimiento del estándar de Recurso humano Y los estándares de funcionamiento	Aportar certificación expedida por el Representante legal del oferente donde se garantice el cumplimiento del estándar de Recurso humano y los estándares de funcionamiento establecidos en la normatividad vigente. Lo cual deberá señalarse mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal.	CUMPLE (FOLIO 108)	CUMPLE (FOLIO 57)
Técnico	Certificado del Registro de Residuos Peligrosos	Certificación expedida por la empresa contratada por el oferente, para la gestión integral de Residuos Peligrosos.	CUMPLE, APORTA CERTIFICACIÓN (FOLIO 07)	CUMPLE (FOLIO 59)
Técnico	Presentar el listado de tarifas de los medicamentos	Detalle de tarifas por evento de cada uno de los medicamentos relacionados en el listado. Los términos de la negociación deben observar el régimen de control de precios que señale la comisión Nacional de precios de medicamentos y Dispositivos	CUMPLE (FOLIOS 104, 105, 106)	CUMPLE (FOLIO 58)
Técnico	Cobertura mínima municipios incluidos	Al proponente debe ofertar cobertura en los municipios incluidos en la invitación a coizar, con puntos de distribución del contratista y debidamente habilitados (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). Lo cual deberá señalarse mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal. Anexo. 11	CUMPLE (FOLIOS 25 AL 33, 162)	CUMPLE (FOLIOS 17 AL 21)

EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN QUE LOS PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja) SE ENCUENTRAN HABILITADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR.



Técnico	Horarios De Atención En Puntos	Al proponente debe ofrecer horario de atención de 24 Horas en todos sus puntos de cobertura (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). Lo cual deberá señalarse mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal. ANEXO 12.	CUMPLE (FOLIO 113)	CUMPLE (FOLIO 113)
Técnico	Documento De Procedimiento y/o Manual De Farmacovigilancia Y Tecnovigilancia	El proponente debe adjuntar copia del documento de procedimiento y/o manual de farmacovigilancia y tecnovigilancia institucional del oferente, para garantizar que al momento de reportarse un evento por parte de un paciente, se cumpla con el proceso dispuesto en la normatividad.	CUMPLE (FOLIOS DEL 8 AL 12)	CUMPLE (FOLIO 62 AL 64)
Técnico	Actas de inspección vigilancia y control sanitario	El proponente debe adjuntar la certificación de vigilancia y control sanitario funcionamiento emitida por la Autoridad Competente.	CUMPLE (FOLIOS 25 AL 33)	CUMPLE (FOLIOS 17 AL 21)
Técnico	Modelo de servicio al cliente	El proponente debe adjuntar Modelo de servicio al cliente, donde se detalle: a. si posee un área o colaborador encargado que canalice las inquietudes, sugerencias y solicitudes de los clientes (atención al cliente) horarios, canales y flujo de atención de quejas y reclamos; b. Adjunte indicadores actuales del manejo de quejas y sugerencias de los usuarios; c. Detallar el proceso de entregas o domicilio, donde se especifique el procedimiento, tiempos y si existen restricciones; d. Describir el proceso y compromiso en la entrega de faltantes.	CUMPLE (FOLIOS 141 AL 155)	CUMPLE (FOLIOS 65 AL 68)





13.6.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

COBERTURA ADICIONAL (MÁXIMO 30 PUNTOS)

La cobertura mínima está dada en los municipios incluidos en la invitación a cotizar, deben estar debidamente habilitados. **El oferente que además de esos puntos, despache medicamentos a nivel nacional o departamental cuando se requiera obtendrá un puntaje de la siguiente manera:**

- El proponente deberá manifestar mediante carta de compromiso, suscrita por el representante legal que **además del despacho de medicamentos con cobertura mínima (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja), se compromete a garantizar el suministro a nivel nacional o departamental cuando se requiera** = obtendrá 30 puntos. Para el efecto deberá señalar con su oferta el protocolo para atender dicha eventualidad. **ANEXO 13**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (30 PUNTOS)			
<p>Se realizará la ponderación de mínimo (1) y máximo tres (3) copias de contratos ADICIONALES, a los señalados para acreditación de experiencia general, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos NO contemplados en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regímenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 30 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 20 puntos</p> <p>Nota1: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. ANEXO 3A</p>	<p>30 PUNTOS</p>	<p>30</p> <p>Se mantiene la puntuación (0 puntos). Los contratos que se anexan para convalidar la experiencia específica no cumplen con los requisitos exigidos y entre otros por que no son adicionales, a los que acreditan la experiencia general.</p>	<p>30</p>
<p>INCOLMER S.A.S. NIT. 901280508 R.L: ANGÉLICA YOHANA RINCÓN ARIAS</p>	<p>30 PUNTOS</p>	<p>30</p>	<p>ALIANZA PHARMAS S.A.S. 900503862 R.L: LUIS ARIANZA YOUNG SILVA</p>



UP
 Universidad del Pacífico
 Facultad de Ingeniería y Tecnología
 R. LUIS ARIAS S.A.S.
 90050 SILVIA

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO (40 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
PRECIO 40 PUNTOS			
El ardistis se hará por cada ítem y por precio unitario. La oferta que presente el menos precio tendrá un máximo de 40 puntos y para los demás ofertas se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:			
NOTA: Como la calificación se hará ítem por ítem, al final se promediará el valor de cada oferta según el puntaje obtenido y ese se le asignará.			
Al precio más bajo de la oferta (40) puntos	40 PUNTOS		
Al segundo precio más bajo la oferta (35 puntos)		36	
Al tercer y siguientes precios más bajos de la oferta (30 puntos)			39
INCOLMER S.A.S. NIT. 901280508 R.L: ANGÉLICA YOHANA RINCÓN ARIAS			
ALIANZA PHARMAS S.A.S. 90050 SILVIA			

Con base en la verificación de soportes subsanables, se realizaron los ajustes correspondientes y se mantiene la calificación técnica realizada para cada proponente, realizada el día 10 de febrero de 2020

3. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Siendo las 9:00 am se da por terminada la reunión y se da lectura de la presente acta, siendo aprobado por los miembros asistentes.

[Signature]
 Bladimir Muñoz Forero
 Secretario Comité Técnico

[Signature]
 Omaira Farfán Corzo
 Enfermera Unisalud - Uptc

[Signature]
 Nicolás Rodríguez Lemus
 Representante Pensionados

[Signature]
 Ninfa del Carmen Pulido Moreno
 Presidente Comité Técnico

MOLÉCULA	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION	LABORATORIO	ATIENZA FARMAS S.A.S. 900505162 R.L. LUIS ANIBAL YOUNG SILVA	Puntos	IMPULMEX S.A.S. INT. 901280508 R.L. ANGÉLICA YOHANA RINCÓN ARIAS	Puntos
1 ROTIGOTINA	NEURO	8 MGS PARCHE	BIOPAS	\$ 13.900	40	\$ 14.768	35
2 ALPROSTADIL PGE	ALPROSTADIL PGE	1 DE 20 MCG SOLUCION INYECTABLE	BIOTOSCANA	\$ 286.944	35	\$ 2.340	40
3 APXABAN	ELIQUIS	2,5MG TAB	PFIZER	\$ 3.073	40	\$ 3.481	35
4 ACIDO FERROICO+ ROSUVASTATINA	STAREN	135/10 MG Y 135/20 MG TABLETA	ABBOTT	\$ 2.899	40	\$ 2.909	35
5 BRAMONIDINA+ TIMOLOL+DOBROZOLAMIDA	KRYNATEK	0,5/2/0,2 MGS GOTAS	SOPHIA	\$ 27.597	40	\$ 55.195	35
6 APROMORFINA HIDROCLORURO HEMIHIDRATO	DACEPT	10MG/ML	LEGRAND	\$ 53.900	40	\$ 184.800	35
7 BROMURO TIOTROPIOLO DIOXOTETROLO(SHOLTO MESIPIMART)	SMOLTP	2,5/2,5	BOEHRINGER INGELHEIM	\$ 142.182	35	\$ 142.150	40
8 BUDESONIDA+FORMOTEROL	AEROLAI	CAP 200 MCG+8MG	NOVAMED	\$ 1.006	40	\$ 1.010	35
9 CABAMAZEPINA	TEGRETOL	400 MGR TABS	NOVARTIS	\$ 538	40	\$ 680	35
10 CARBONMETHILCELULOSA	CLEVANE	80MGS AMPOLLA	BLASKOV	\$ 3.421	40	\$ 6.841	35
11 CLEXANE	CEFUROXIMA	500MG	SANOFI	\$ 10.590	40	\$ 33.444	35
12 CEFUROXIMA TAB	PLAYIX	75 MG Y 300 MG TAB	GENFAR	\$ 1.920	35	\$ 354	40
13 CLOPIDROSEL TAB	ORENCIA	250 MGS AMP	SANOFI	\$ 1.024	40	\$ 1.320	35
14 ABATACEP	VALCOTE (VALCOTE ER)	TAB 500 MG CAPS	BRISTOL-MYERS SQUIBB	\$ 1.099.000	40	\$ 1.111.366	35
15 DIVALPROATO DE SODIC	XIDOLM XR	10/10000MGS TAB	ABBOTT	\$ 1.599	40	\$ 2.025	35
16 DAPAAGIHOZINA + METFORMINA	KIBDUO XR	5/1000MGS TABS	ASTRAZENECA	\$ 3.799	40	\$ 3.817	35
17 DAPAAGIHOZINA+ METFORMINA	TRULICITY	1,5MG/0,5ML SOL INYE	ASTRAZENECA	\$ 1.890	40	\$ 1.908	35
18 DULAGLITIDA (TRULICITY) CIRC07/2018	REVOLADE	25MG TAB	LILLY	\$ 57.012	40	\$ 108.048	35
19 ELTROMBOPAG	XTANDI	40MGS TAB	GLAXOSMITHKLINE	\$ 91.111	40	\$ 95.177	35
20 ENZALUTRAMIDA	COSOPT	GOTAS 5MLx2ML	ASOFARMA	\$ 77.699	40	\$ 77.717	35
21 MALEATO DE TIMOLOL+DOBROZOLAMINA	TAFSINA	150 MGR TABS	MUNDIPHARMA	\$ 19.900	40	\$ 55.195	35
22 NILUTINIB	JANUMET	50/850 MGS TABLETA	NOVARTIS	\$ 59.499	40	\$ 59.654	35
23 SITAGLIPTINA/METFORMINA	GAVALUS MET	TAB 50/850 MGS-50/1000 MGS	MSD	\$ 1.187	40	\$ 1.700	35
24 VIDAGLIPTINA/METFORMINA	SYSTANE	GOTAS OFTALMICAS	NOVARTIS	\$ 999	40	\$ 1.045	35
25 PROPRILENOLOL GOTAS	ANGIOVAN	160 MGS TABLETAS	ALCON	\$ 440	40	\$ 32.787	35
26 VALSARTAN	GIUCERMA	400GGS TABRO	NOVARTIS	\$ 1.184	40	\$ 1.326	35
27 CLOSTAZOL	DIEN DRINK	200ML	TECNOQUIMICAS	\$ 890	40	\$ 1.780	35
28 FORMULA NUTRICIONAL POLAMERICA	SUPPORT DRINK	100/25	ABBOTT	\$ 25.152	40	\$ 42.300	35
29 FORMULA NUTRICIONAL	ELIPTA	200ML	FRESENIUS	\$ 3.488	40	\$ 14.326	35
30 FORMULA NUTRICIONAL	EMBREL 50	100/25	FRESENIUS	\$ 5.914	40	\$ 17.877	35
31 FURATO DEFUTICASONA VILANTEROL	STELARA	50 MGS AMP	GLAXO	\$ 93.800	40	\$ 93.800	40
32 ETARNECEPT	LYRICA	75 Y 25 MGS TABLETA	PFIZER	\$ 703.500	40	\$ 711.867	35
33 USTEMINIUMAB	FORTEO	250 MGS AMPOLLA	JANSSEN-CILAC	\$ 8.859.900	40	\$ 9.300.511	35
34 PREGABALINA	KEPPA	500MG TABLETAS	LILLY	\$ 952.750	40	\$ 1.018.190	35
35 TEMPORATIDE	SAKEMIDA	AMP CIRC 1019 DEV 2019	GLAXO	\$ 868	40	\$ 1.120	35
36 LEVETIRACETAM	VICTOZA	AMP CIRC 1019 DEV 2019	NOVO NORDISK	\$ 152.097	35	\$ 152.090	40
37 LIGANDOS TIPO CARTUJO	LACTULAX	10,0 G / 10 ML SOBRE	NOVO NORDISK	\$ 152.097	35	\$ 152.090	40
38 LIGANDOS TIPO CARTUJO	CELCEPT	500MGS	CHALVER	\$ 880	40	\$ 3.285	35
39 LIGANDOS TIPO CARTUJO	ZENHALE	200/5	ROCHE	\$ 5.600	35	\$ 2.981	40
40 MEDICAMENTO	VASTAREL 35	35 MGS TABLETAS	MERCK	\$ 136.500	35	\$ 95.760	40
41 MEDICAMENTO	CLENOR	60MGS AMPOLLA	SERVER	\$ 1.296	35	\$ 960	40
42 TRINETAZONA			PROCAPS	\$ 4.440	40	\$ 32.115	35





Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

LA UNIVERSIDAD

QUE QUEREMOS

ITEM	MOLECULA	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION	LABORATORIO	ALIANZA PHARMAS S.A.S. R.L. LUIS ARMAND YOUNG SILVA	Puntos	IMPULSER S.A.S. NIT. 901280508 R.L. ANGELICA YOHANA RINCON ARMS	Puntos
44	TEMPERATIDE	FORTED	250MCG AMPOLLA	LILLY	\$ 952.750	35	\$ 2.215	40
45	PARACETOL	ZEMPLAR	5MCG AMP	ABBVIE	\$ 88.590	40	\$ 1.018.190	35
46	OSTENIL PLUS	OSTENIL PLUS	40MGS AMP	NOVAMED	\$ 140.956	35	\$ 120.800	40
47	PALVICUMAB	SYNAGIS	50MGS AMP	ABBVIE	\$ 1.131.067	40	\$ 1.422.179	35
48	RIVAROXABAN	XARELTO	20MGS TAB	BAVER	\$ 6.069	40	\$ 6.071	35
49	ROTIOTINA	MEUPRO	8MGS PARCHE	Laboratorio Biogas	\$ 13.900	40	\$ 14.768	35
50	SEKUMUNAB	CONSENTIX	150MGS AMP	NOVARTIS	\$ 1.690.900	40	\$ 1.950.426	35
51	SUPLEMENTO MULTIVITAMINICO	CENTRUM SILVER	TABLETA	PIZIER	\$ 690	40	\$ 1.275	35
52	SITAGLIPTINA	JANUVIA	50MGS/100 MGS TABLETA	MSD	\$ 2.890	35	\$ 2.219	40
53	VITAMINA D3	FARMA D	TABLETA 2000 UI	FARMA	\$ 111	40	\$ 545	35
54	RIVASTIGMINA	EXELON	9,5 MG PARCHE	NOVARTIS	\$ 9.790	40	\$ 9.825	35
TOTALES:						39		36

Nicolas Rodriguez Lemus
 Representante pensionados

Bladimir Munoz Forero
 BLADIMIR MUNOZ FORERO
 Secretario Comité Técnico

Nirina del Carmen Pulido Moreno
 Presidente Comité Técnico

Olivia Patricia Corzo
 OLIVIA PATRICIA CORZO
 Enfermera Unisalud-UPTC



CALIFICACIÓN REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, febrero 13 de 2020

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos Invitación Pública No. 05 de 2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la Invitación Pública No. 05 de 2020 la cual tiene por objeto "SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS BAJO LA MODALIDAD DE EVENTO NO INCLUIDOS EN EL MECANISMO DE PROTECCIÓN COLECTIVA (RESOLUCIÓN 3512 DE 2019), DE ALTO COSTO Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

1. IMCOLMER

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Presenta certificación de ARL POSITIVA con un porcentaje de implementación del 100%

2. ALIANZA PHARMAS SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Presenta certificación de ARL SURA con un porcentaje de implementación del 88,25%.

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
IMCOLMER	X	
ALIANZA PHARMAS SAS	X	

Agradezco su atención.

Atentamente,


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Dirección del SIG

Proyecto: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG

Recibido:
Ana Sofía Alvarado S.
13/02-2020



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M E E T A M P O S
Resolución 3819 del 2013 MEX - 6 a Nov

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS.**

CALIFICACIÓN JURIDICA

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA 0005 DE 2020**

CALIFICACIÓN JURÍDICA (Requisitos Habilitantes)

ASUNTO: Invitación Privada Nro. 003 de 2020

FECHA: 13 de febrero de 2020

REQUISITO	OFERENTE 1		OFERENTE 2	
	MGOLMER S.A.S NIT: 901260508-8	FL24	AUANZA PHARMAS S.A.S NIT: 900505162-8	Rep. Legal
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o su representante legal. Anexo 1	<u>CUMPLE</u>		<u>CUMPLE</u>	También allega identificación Rep. Legal
Autorización para contratar el representante legal según certificado	<u>CUMPLE</u>	Adjunta autorización en subscrpción folio 14-15	<u>CUMPLE</u>	sin límite de cuantía
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	N/A		N/A	
Certificado de Existencia y de Representación Legal	<u>CUMPLE</u>	Lo adjunta en subscración folio 16-18	<u>CUMPLE</u>	E. 48
Estor o Pcz y salvo por concepto de pagos parafiscales Anexo 2	<u>CUMPLE</u>	A folio 16.	<u>CUMPLE</u>	A folio 9. Señala que está o pcz y salvo
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del proponente y de su representante legal	<u>CUMPLE</u>	Documentos allegados y verificados	<u>CUMPLE</u>	Documentos allegados y verificados
RUT actualizado	<u>CUMPLE</u>	Folios 21-23	<u>CUMPLE</u>	Folios 14-15
Identificación representante legal o proponente	<u>CUMPLE</u>	Folio 24	<u>CUMPLE</u>	Folio 16

1 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 0005 de 2020

Documentos Confidenciales	N/A	N/A
Certificado de funcionamiento	CUMPLE F.25-33	CUMPLE F.17-21
Constancia que evidencia ser sin ánimo de lucro expedida por el ente competente que realiza la vigilancia y control	N/A	N/A
Folios de Seledra de la oferta	CUMPLE Allega póliza de seriedad No. 40018/0 anexo 0, Aseguradora HDI - SEGUROS S.A. cumple en valor asegurado y vigencia, y adjunta recibo de pago correspondiente. F. 52-53	CUMPLE Allega póliza de seriedad No. 37-44-1101113465 anexo 0, Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. cumple en valor asegurado y vigencia, y adjunta recibo de pago correspondiente. F. 22 ó 24
Anexo certificación de Proveedor de la Universidad	CUMPLE Allega el anexo folio 54	CUMPLE Allega el anexo folio 24
Compromiso anticorrupción	CUMPLE Allega el anexo folio 55-56	CUMPLE Allega el anexo folio 29
Compromiso de Gestión Eficaz y Prácticas de Buen gobierno	CUMPLE Allega el anexo folio 57	CUMPLE Allega el anexo folio 30-31
CONCLUSIÓN	Oferente No. 1 IMCOLMER S.A.S. R/L Angélica Johana Rincón	Oferente No. 2 ALIANZA PHARMAS S.A.S R/L Luis Moirano Young Silva
	ADMISIBLE	ADMISIBLE

sin otro en particular.

Yobá, Dr. Javier Andrés Camacho / Asesor
 Proyecto: Diana García / Profesional

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
 Dirección Jurídica

2. Evolución Jurídica - Invitación Pública 0005 de 2020